

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 24 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 733

ECONOMIAS EN MARINA

Desde que comenzó á hablarse de esto, y aun antes que de esto se hablase, nuestra actitud en la prensa ha sido clara y delicada y formal. Huimos de la ballanga, y pareciéndonos pobre y miserable que unos cuerpos de la armada se increpasen á los otros y se convirtiese la prensa en una casa de vecindad ruin y de bajos vuelos, donde se riñe por un garbanzo; pareciéndonos perjudicial, para los cuerpos todos que usan en sus uniformes el honroso botón de ancla, esas riñas y rivalidades que demuestran tan solo, si demuestran algo, pequenez de sentimientos, procuramos predicar la unión, tanto por evitar un ridículo á los cuerpos de la Marina con sus separaciones y enemistades, como porque creemos que en el actual momento histórico tienen todos un enemigo común al que combatir. No nos hicimos, ni tenemos motivos para ello, paladines de cuerpo alguno determinado; en esa lucha no tomamos partido, y, muy por el contrario, todas las corporaciones han merecido, no favor, si justicia de nuestra pluma.

De propósito, para no iniciar una división que hoy comienza á dibujarse y que no sabemos á donde llegará, ó si llegará tal vez á alcanzar las escandalosas proporciones de hace poco tiempo, hemos echado agua á ese incendio que se dibuja en el horizonte, pero ya es preciso confesar que somos impotentes para la tarea que era nuestro objetivo; que no podemos dominar esos rencores malembosados que salpican las columnas de varios periódicos llevados allí por la mala pasión de no sabemos quienes.

Que la Infantería de Marina se defienda como corporación noble y honrosa á la que se hace objeto de poco estudiadas reformas lo creemos dignísimo, puesto que hemos sido los primeros en reconocerlo así; pero que la Infantería de Marina sirva de pretexto á algún espíritu mezquino para lanzar diatribas y retencencias de poco gusto á los demás cuerpos de la Armada aprovechando el anonimato que el periódico ofrece, no sólo se nos antoja poco delicado, sino ofensivo para el brillante cuerpo incapaz de lastimar á nadie y de cuya buena fé, se abusa.

Decimos eso, porque seguros estamos que la dignísima corporación no se hace ni puede hacerse solidaria de esas especies que zaherirían mucho, sino las calificásemos desde luego como extravagancias; decimos eso, porque cuerpos tan valientes como el de que hablamos no saben ofender ni lastimar; decimos eso, porque en esos artículos que vienen plagando la prensa de todos colores políticos, se presenta á la Infantería de Marina como un haz de impositores de su estómago, y la Infantería de Marina al verse hoy lastimada por las economías siente la afrenta en un sitio mucho más alto; decimos eso, porque esos pseudo-defensores de la Infantería de Marina nos la exhiben como un cuerpo tornado y desnaturalizado que quiere trocar de instituto, y estamos seguros, segurísimos que ninguno de los bizarros jefes y oficiales que la forman sería capaz de desertar de esas banderas bajo cuya sombra adquirieron tanta gloria; decimos eso, porque se nos figura sonrojante ya para esa heroica corporación militar la exhibición perpétua de sus glorias que son tan claras y tan grandes, que es ciego el que no las vea.

¿Quién es, pues, el que á la Infantería de Marina hace objeto de ese cariño que mata? ¿Quién tiene interés en ponerla en ridículo?

¿Quién es, pues, el que escribe lo siguiente en *El Diario Español*?

Léase; y dando por nuestra parte por terminado este ruin torneo, recoja las retencencias injuriosas, si existen en esa lectura, quien deba recojerlas, que LA MONARQUÍA no está habilitada ni para albergar molestias privadas de nadie, ni para imponer correctivo en nombre de nadie tampoco.

Dice así el artículo de *El Diario Español* que nos hubiera pasado desapercibido, si *El Correo Gallego* de aquí, del Ferrol, no se hubiera encargado de dárnoslo á conocer en su número de ayer creyéndolo digno—dice—de exámen y atención:

«Desde que terminaron las guerras intestinas de Cuba y la Península, dice el colega, en cuyas guerras conquistó muchos laureles el cuerpo que

nos ocupa; desde que estas guerras terminaron, se vieron nacer como por encanto los rencores, quizás la envidia, á la infantería de marina.

«Nuestros batallones, decían á boca llena los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, cuando alguno de los de infantería de marina asistía á una acción de guerra y como siempre, salía victorioso ó con honra; «nuestros batallones», decían entonces. Pero apenas las guerras hubieron terminado y aquellos batallones volvieron á los departamentos, empezaron algunos jefes y oficiales de alguno de aquellos cuerpos á examinar las carreras que habían hecho los oficiales de infantería de marina, carreras no escandalosas, ni aún rápidas siquiera, pero siempre más rápidas que las de aquellos que apenas si sintieron los disparos; y aquí empezaron las supresiones.

Desde este momento empezó á nacer la envidia, y tras la envidia vino el rencor, y tras el rencor la sed de venganza, de una venganza sin fundamento, puesto que no existía la ofensa ni la provocación.

Aquí tienen nuestros lectores el por qué de la muerte que hoy trata de darse á la infantería de marina; he ahí el fundamento de esa *economía*»

«Pero hoy solo nos resta añadir que el cuerpo de infantería de marina vería con sumo gusto que la nación y el Gobierno de S. M. utilizaran sus servicios en cualquier cuerpo ó instituto del Ejército, con objeto de dejar de pertenecer para siempre á la marina, en la que tan discutidos vienen siendo sus servicios, en la que tan solo ha recogido ingratitudes y desaires, en la que solo ha encontrado una desnaturalizada madrastra.

La infantería de marina, en fin, quiere vivir tranquila de odios y rencores; quiere de una vez saber á que atenerse, para no vivir, como hasta ahora ha estado viviendo, «con el alma en un hilo.»

Así lo hemos oído asegurar á quien lo sabe. Si valen sus servicios, que se utilicen y se estimen; si nada valen estos servicios, queden desde luego suprimidos, y ocúpese al personal en cualquiera otra cosa.»

BOLETIN HIGIENICO

EL MÉDICO Y LA FAMILIA

Es condición indispensable en el tratamiento de las enfermedades, proceder metódicamente, sin inútiles apresuramientos, con calma y practican lo lo que en el caso esté indicado.

Sólo al médico incumbe señalar el momento oportuno para la administración de cada remedio. El dirige, y los que rodean al enfermo, parientes, allegados ó enfermeros, han de ejecutar sus órdenes con minuciosa exactitud.

Todo esto es tan trivial que no merece discusión; cualquiera comprende que debe ser así. En la práctica, resulta en ocasiones lo contrario.

El médico tiene sobre el enfermo una autoridad, delegada por el mismo paciente ó por los individuos de la familia, que depositan en él su confianza. Con esta autoridad y sus conocimientos científicos decide lo que debe hacerse, asumiendo el enorme peso de una responsabilidad que si quiera sea meramente moral ó de conciencia, gravita sobre él en todos los momentos de su vida, y, dicho sea de paso, le proporciona acerbos sufrimientos. No es bastante que haya de luchar en desventajosa situación con el enfermo y con la enfermedad; á veces tiene que combatir con las personas que rodean al paciente y que, ya por ignorancia y presunción, ya por un exceso de cariño, muy natural, contrarian sus prescripciones, dan oídos á insólitas especies, exigen imposibles; formulan extravagantes preguntas, y sobre todo, solicitan que se haga más y se marche más de prisa.

Por lo general, llega el paroxismo del desorden en los momentos de peligro y es precisamente cuando se requiere mayor tranquilidad de espíritu para observar las circunstancias ventajosas que pudieran presentarse y aprovecharlas.

La familia pierde aquella confianza de que antes hablábamos y acude á diversos remedios, que de distintas procedencias, sin conocimiento del médico, se propinan al enfermo y que pueden designarse con el título de medicinas de última hora. Cesa el plan que prescribiera el facultativo ó se practica sin orden ni concierto: una actividad febril, aunque inútil y desprovista de fundamento, agita á todos, y una vez puestos á probar remedios, cada cual propone lo que le parece y se ejecuta sobre la marcha. Cada minuto que transcurre procura nuevas espe-

ranzas, pero también mayor desilusión. Cítanse los nombres de los más afamados profesores, enviando emisarios á cada uno de ellos, para que acuda á prestar auxilio y de este modo obtienen nuevos decepciones.

El médico de cabecera, conociendo, hasta en la atmósfera de aquella casa el desorden intelectual que reina, vé desaparecer paulatinamente las probabilidades de éxito que concibiera; comprende que no puede tener autoridad allí donde no existe ninguna, donde todos mandan y nadie obedece, y fatigado de lucha tan irracional, ni se atreve á proponer lo que sabe seguramente no ha de cumplirse, ni se halla en libertad de ánimo suficiente para discernir con todo acierto; no se retira, porque no puede desertar en el momento de mayor peligro y confía en el poder de la naturaleza, capaz de salvar á un hombre, aunque se opongan indeliberadamente todos los que pretenden ayudarle. Así se pierden muchos enfermos.

Cuando se halla amenazada la vida de un ser á quien profesamos cariño, se concibe que un gran dolor embargue nuestra alma, que se pierda la lucidez de la inteligencia y, fijo solo en el daño que nos amenaza, demos crédito á todo lo que suponga una esperanza. Pero no puede comprenderse que aun en los momentos de mayor amargura, se deseché el auxilio de la ciencia por inútil, para plantear prácticas inconexas como perjudiciales. Acúdate enhorabuena á tantos profesores como bien parecen; que ellos discutan los medios de acción que hayan de usarse; mas una vez decidido el rumbo, no hay que torcerlo por los asertos de una comadre, que tendrá condiciones para inventar milagros, no para conocer asuntos médicos.

La fuerza y energía de la medicina no estriba en la acción de un fármaco más ó menos apropiado para el caso, sino en el conocimiento de la enfermedad y en la serie de actividades terapéuticas que metódicamente se aplican. La observación y la experiencia del médico no pueden sustituirse por ese funesto sistema, que consiste en probar un medicamento tras otro en la confianza de que llegará á darse con el que ha de traer la salud.

Si se quiere variar de dirección facultativa, hay que decirlo incontinenti, y por los medios regulares puede efectuarse el cambio sin que el médico se sienta por ello molestado en lo más mínimo, antes por el contrario, se dará por satisfecho, que la profesión médica solo puede ejercerse cumplidamente cuando existe mútua aquiescencia.

Las ocultaciones y fraudes que suelen efectuarse no engañan al médico, que, acostumbrado á ellos, cuando menos los sospecha y redundan en perjuicio del enfermo. Prueban que no existe de parte del que se presume engañador, la seguridad completa de obrar bien y suponen una conciencia acomodada.

Recusar á un médico por el hecho de haber sentado un pronóstico más ó menos grave, y recurrir como en pública subasta á quien dé mayor número de esperanzas, es supina inocencia que, aunque perdonable, hace más daño del que á primera vista pudiera parecer. Casi resulta igual á obligar al médico á que afirme probabilidades que está muy lejos de creer ciertas.

Nada diremos de los que acreditan su estulticia consultando con varios médicos su mismo caso y en un mismo día, para decidir después lo que ellos creen más acertado. Podríamos citar cierto enfermo que acudió á la consulta de diez ó doce profesores; cada uno de ellos le recetó una pomada diversa y, en la duda de cual sería la mejor, juntólas todas aplicándose la mezcla.

Otro punto que debe tenerse presente, en especial cuando se trata de niños, es la facilidad con que, transgrediendo las prescripciones facultativas, se concede al enfermo que cumpla sus deseos ó caprichos, con la única excusa de que tenazmente lo pedía y fué preciso hacerlo. Bien puede en estos casos asegurarse que mayor interés siente el médico por el paciente, que su propia familia. Entra después la serie de los olvidos á propósito para disculpar cualquier disparate. Quien cuida á un enfermo, si verdaderamente le inspira cariño, no se olvida nunca de nada.

Podríamos decir algo de las transgresiones que á la limpieza de los enfermos se re-

fiere, y de los irracionales temores que algunos sienten cuando se ordena en determinadas enfermedades. La falta de espacio no permite mayor extensión.—C.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION DEL DIA 20 DE MAYO

Después de ordenar la presidencia que entraran los procesados, se concedió la palabra al señor Ballesteros, que afortunadamente se encuentra muy aliviado de su indisposición.

El señor Ballesteros (*espectación*) comienza diciendo que ha de hablar muy poco tiempo, porque muy poco ha de decir después del brillante informe de su compañero, señor Ruiz Jiménez, y porque se halla apenado por el informe del señor fiscal.

¿Por qué se intruye un proceso por parte de la prensa al lado del proceso oficial?

¿No lo sabe el señor fiscal? Pues he de decirselo.

En todos los países existe una policía salvaguardia de los ciudadanos, pero en España es muy deficiente.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar este aserto.

Por lo mismo que vé el pueblo todas las deficiencias de la policía, es por lo que se preocupa de todo lo que se refiere á la administración de justicia.

¿Bien haya la prensa que sacó de su letargo á la conciencia nacional!

Por nosotros y por la prensa se ha descubierto en este proceso lo que se presentía y se adivinaba.

De este proceso puede decirse lo que Quevedo de la alcachofa; tiene basquiñas y más basquiñas y la cava fofa.

Los instructores del proceso lo hicieron con la cara vuelta al revés, hacía todas las corruptelas antiguas.

En lugar de detener á los porteros y haber practicado otras diligencias que detalla, se perdieron una porción de indicaciones muy importantes.

Después no se comprueba si el armario se violentó ó no, ni si las llaves eran ó no las del mueble.

El día 3 declaran los porteros, y antes el señor Millán se persona ante el juzgado y éste dicta el auto que la Sala me va á permitir que lea. (Lee esta resolución judicial.)

La lectura de este auto aperebísimo; porque si estaba incomunicada, ¿para qué romper esa incomunicación y someter el juez su propio criterio al del señor Millán Asray?

Al firmar eso el juez firmó el acta de su acusación.

Después de esto, en lugar de perseguir á esos hombres, cuando algún testigo decía que había salido Varela, iban á la cárcel y, como decía un testigo, como el que descargó un carro de ladrillos, venía una manada de presos á contradecir lo que decían los otros.

Ni se leía la declaración á los testigos, ni se recibía declaración al Sr. Bolívar, y se recibían declaraciones empezándolas uno y continuándola otro; y se alteraba la verdad, haciendo pronunciar la frase á un testigo que «no es lo mismo ir á Valladolid que hablar con el ordinario.»

Y no he de hablar del reconocimiento de las cenizas, ni de la aparición misteriosa de las llaves, ni del bastón de concha del fiscal; he de hablar solo de las ilegalidades que el sumario denuncia, que no son pecados veniales que se castigan con correcciones disciplinarias.

Esos delitos se llaman de prevaricación y de falsedad, y como el fiscal no ha denunciado esos delitos? Pues la acción popular los denuncia; hora es ya de lanzar del templo á los fariseos, y la Sala acordará seguramente el procesamiento de los instructores de ese sumario.

El presidente.—Ruego al letrado use de formas más convenientes.

El Sr. Ballesteros.—La forma que empleo no puede ser más correcta.

P.—Está el letrado formulando cargos contra funcionarios de la administración de justicia y no es esa su misión.

B.—Mi misión, la misión de la acción popular es denunciar todo acto justiciable, do quier y por quien quiera que se cometa.

P.—No hago más que advertir que use de otras formas.

B.—Pues no tengo otras. (Rumores de aprobación.)

Quéjase el Sr. Ballesteros de que el señor fiscal haya calificado de imprudente ligera á la acción popular, contestando á esto que la imprudencia y la ligereza la cometió el fiscal, con una calificación tan injustificada, gratuita é intempestiva.

El señor presidente llama por segunda vez al orden al letrado, diciendo que la forma que emplea no es conveniente.

B.—Pues no tengo otra, y creo que no falto á la Sala ni á las conveniencias.

P.—Se le impone al letrado una corrección, y si ha de seguir así debe renunciar á la palabra.

B.—Puede el presidente imponerme la corrección que crea, yo también sabré recurrir, y, por

lo demás, no admito réconvenciones no justificadas.

(Murmullos y bravos y aplausos en el público.)

P.—Silencio en el público. Despéjese la sala á la primer manifestación que se haga.

Siga el letrado.

El Sr. Ballesteros vuelve á insistir en que la acción pública no cometió ligereza é imprudencia, sino que ligera fué, por el contrario, la calificación fiscal.

En esta acusación se designa como autora del crimen á Higinia Balaguer y Dolores Avila, en tanto que la acción pública ha perseguido á los hombres que indudablemente han intervenido en el delito.

Y si la acción pública hubiera querido obrar de ligero, hombres tenía para acusar.

Hubo robo, dice, pues Varela por sus antecedentes pudo ser ladrón; hubo asesinato, pues ahí tenéis al parricida; quien hirió á su madre, bien pudo matarla; hubo incendio, pues ese es el incendiario, pues todos sabemos que una vez intentó rociar con petróleo la cama de su madre.

Conviene con el fiscal en que Higinia es una histérica y puede á más estar sugestionada.

Dice que ha hablado mucho, pero que calla más tal vez sugerida por influencias extrañas, llevadas, bien por el amor, bien por el ofrecimiento del seguro de la vida.

Dice que esa mujer con su silencio deja en la sombra y el misterio á los criminales, mientras ella se labra el camino de la eternidad.

Esta es la ligereza de la acción popular y su imprudencia: no acusar á nadie, porque no sabe quienes son los verdaderos criminales.

No hay la relación necesaria, dice, entre el hecho justificable y los delinquentes, y por tanto, la calificación es imposible.

Dice que no comprende en manera alguna la acusación del representante de la ley, que parece tenga prisa de levantar dos patibulos y hacer enmudecer la lengua de quien posee la clave de este crimen.

Pregunta si se ha perdido la idea del bien ó se ha confundido con la del mal.

Pasa después á examinar la petición fiscal referente á la imposición de costas á la acción pública, y dice que como no se ha pedido á la acusación privada, por la que también se abrió el juicio oral para alguno de los procesados, y traídos por el juez instructor otros.

El fiscal confía en que la Sala sentenciará con arreglo á las conclusiones que expuso; yo espero que la Sala dicte su fallo con arreglo á su criterio. La imposición de las costas á la acción pública, sería un asesinato procesal.

El ministerio fiscal decía á la Sala que dictase el fallo poniendo la mano en su conciencia, y llevando los ojos al cielo. Así debe hacerlo; pero tenga presente la Sala que el fallo que dicte, no solo ha de ser justo, sino que es preciso que lo parezca á la sociedad.

La acción popular, alta la frente y serena la conciencia, entró en este proceso; ha venido á auxiliar la acción de la justicia en la medida de sus fuerzas.

De las deficiencias del sumario ha acudido ante la Sala; de las determinaciones de la Sala, acudirá al Supremo.

Y, en último término, acudirá á los poderes públicos para que sean jueces en este duelo entre los que buscan con ahínco la verdad y los que luchan por ocultarla á todo trance.

Porque si la justicia es la garantía de todos los derechos, es torzoso que alguien vuelva por el prestigio de la justicia, sin la cual no hay patria, ni sociedad, ni defensa contra los asesinos, ladrones é incendiarios.

Desde Madrid

Madrid 22 de Mayo 1889

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Con los anuncios que anoche á última hora—esto es, á las dos de la madrugada—circulaban no solo en centros políticos, sino también en los de recreo, habría que asistir hoy al juicio oral con cota de malla, y con un cañón debajo del brazo al Congreso. La cosa está que arde.

En el juicio oral hubo ayer una tratapiesta de todos los demonios. O si se quiere, de todos los Rojo Arias. En el Congreso se espera que haya hoy un tiberio de marca mayor, como quien, dice un tiberio monumental.

¿Porqué se espera esto?

Véase el fundamento de la esperanza.

Los dos términos de la cuestión que quita el sueño á los políticos, sobre todo de la clase de ministeriales, son Martos y Sagasta. Hay un término medio, que es Venancio González, y sobre el cual quieren hacer caer los martistas y consortes las responsabilidades del tremendo desbarajuste contemporáneo.

Hagamos un poquito de historia.

El ministro de Hacienda, cuando contestó á Gamazo le dijo que combatiendo al Gobierno en la cuestión económica, que ya resulta política, no se puede estar dentro del partido liberal.

Y este es el origen del conflicto.

Como Martos simpatiza con Gamazo, no por eso de la subida de los aranceles, que maldito lo que importa á don Cristino, sino por eso otro de la conjura que le importa más, quiere que Sagasta desautorice á don Venancio, y no de ser de esta suerte, intervendrá en el debate económico y disparará bala rasa contra Sagasta, contra Venancio y especialmente y sobre todo contra Canalejas. Dicho se está que despues de este discurso, si llega á pronunciarlo el presidente del Congreso, tiene que votar en contra del Gobierno y dimitir la Presidencia.

Ahora bien. Para que esto no ocurra tendrá Sagasta que desautorizar á D. Venancio. ¿Lo desautorizará? Según mis noticias, no. Y son de buen origen mis noticias. Antes al contrario, con toda la energía de que es capaz D. Práxedes, afirmará las declaraciones del ministro de Hacienda. ¿Por convencimiento? preguntarán los

De modo que la situación es complicada, y la excisión del partido aparece segura, indudable é inminente. Claro está que Martos dejará, si la deja, la presidencia del Congreso con harto dolor de su corazón.

Seis mil duros de sueldo, ó de gastos de representación, que para los efectos de la nómina es lo mismo, coche de dos caballos, sus lacayos galoneados de oro, y lo que cae, según afirman las lenguas murmuradoras, que abundan mucho. Pero en el caso á que han llegado las cosas, don Cristino si deja de dimitir queda en situación desairadísima.

Según cálculos, no llega á una docena de votos con los que cuenta. ¡Valiente puñado!

Este es el estado en que está la cuestión.

Estos son los síntomas observados hasta la hora presente. Si la proposición Villaverde se vota hoy, como el Gobierno quiere, van á ocurrir grandes emociones—á menos que no se confirme (y todo pudiera ser) la profecía de los optimistas que dicen muy tranquilos:

—Aquí no pasará nada.

La concurrencia en las inmediaciones de justicia es hoy mucho mayor que los días anteriores. El ruidoso incidente ocurrido ayer entre la acción popular y el defensor de Varela ha hecho creer al público que hoy se repetirían las emociones. No ha sucedido así.

Al abrirse la sesión no estaban en sus puestos los letrados de la acción popular. Rojo Arias propuso que se averiguase si están enfermos, para en este caso, suspender la vista. Un ugiar encargóse de buscar á los señores Ruiz Jimenez y Ballesteros, no logró encontrarlos. Rojo Arias insistió en lo de la suspensión. Opúsose Perez de Soto, y la Sala retiróse á deliberar. Al cabo de media hora resolvió continuarse el juicio y concedió nuevamente la palabra al defensor de Varela. Este se despachó á su gusto, contra la acción popular, sin cuidarse de los frecuentes rumores con que el público cubre los períodos más enfáticos de Rojo Arias. En las provincias quizá no se crea lo que este asunto del crimen preocupa en Madrid, aunque otra cosa digan, por propia conveniencia, determinados periódicos. Nadie habla preferentemente de otra cosa que del juicio. La excitación de pasiones han llegado al extremo de que se promueven disputas acaloradísimas. Sin examinar el fundamento del fenómeno, pero sí apuntándolo como cumple á la imparcialidad del cronista hay que consignar que los *insensatos* están en absoluta mayoría.

Por la calidad y por el número, salvo, es claro honrosas, aunque escasas excepciones que pueden ponerse á favor de los *insensatos*.

En el Congreso hay uno de nuestros primeros jaleos. Mucha gente y atmósfera caldeada.

Conferenciaron Martos, Gamazo y Sagasta no resultando acuerdo. En cambio lo hubo en otra conferencia que Martos celebró con los conjurados; se convino en que se planté un debate político en el que recaerá votación, y en el cual Martos intervendrá, previa dimisión de la presidencia del Congreso.

Repito lo dicho anteriormente.

La cosa está que arde.

¡Allá veremos!

Suyo aifmo.—El Corresponsal.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Marinería.—El cabo de mar de primera clase Luis Rico Fajardo solicita enganche por 4 años.

Infantería de Marina.—Se ha recibido la patente de retiro á favor del comandante don José Cepillo.

—También se recibió la del capitán don Sebastián Duarte.

Condestables.—Solicitó pasar á la sección de este departamento el segundo Vicente Perez Castro, que pertenece á la de Cartagena.

Maquinistas.—Ha sido asignado á la bomba de vapor de contra-incendios del arsenal el ayudante de máquina José Fraga Fernandez.

—Por R. O. de 16 del actual se ha remitido á este departamento instancia del segundo don José Sanchez Mosquera á fin de que se informe respecto á la gracia que solicita para volver á prestar examen por la clase superior inmediata.

Bugues.—Se ha dispuesto se practiquen varias reparaciones en las cubiertas altas de la fragata *Asturias* y comedores de aspirantes durante la próxima época de vacaciones en dicha Escuela Naval.

—Se ha circulado á todas las dependencias del Departamento que desde 1.º de Junio próximo, vistan los Jefes, Oficiales y demás individuos de la Armada las prendas señaladas para la estación de verano.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Una de las economías que se introducen en el presupuesto para el corriente año económico es la reducción á 200 pesetas del precio del vestuario de la marinería de nuevo ingreso.

—Ha sido autorizado el marinerio de segunda clase Manuel Lopez Suevos para que permanezca en el Ferrol hasta nueva orden.

—Se han resuelto que tiene derecho al percibo de 250 pesetas todos los sargentos primeros que causen baja por estar acojidos al art. 5.º del Real decreto de 27 de Octubre de 1886 y pase á cuerpos que no disfrutan premio por el consejo de redenciones y enganches, como son entre otros los del arma de infantería de marina.

—Se ha dispuesto que en primero de Julio próximo y respondiendo al plan de economías, queden suprimidos cuatro marineros de segunda clase en el bote designado á la Capitanía de puerto del Ferrol.

—El primer condestable don Manuel Cordero Coroso ha sido destinado al departamento de Cádiz.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el tercer condestable don Joaquin Barrio Chillas.

—El tercer condestable don Juan Sanmartín Lopez ha obtenido un año de licencia sin sueldo para asuntos propios.

—Ha obtenido licencia entre revistas el capitán de navío don José Ramon Izquierdo y Castañeda, oficial primero del ministerio del ramo y jefe de la secretaría militar del mismo.

—Se ha concedido cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco al contador de navío don Valentin Eloy.

—Se ha dispuesto el total desarme de las fragatas *Carmen* y *Blanca* para 1.º de Julio próximo.

—El capitán de fragata don Pedro Riudavest y Monjó ha obtenido cuatro meses de licencia para asuntos propios.

—El de igual clase don Joaquín Rodriguez de Rivera se ha hecho cargo interinamente de la Secretaría militar del ministerio del ramo.

—Ha sido sacada á concurso una plaza de oficial mayor del cuerpo de secciones de Archivo de los departamentos, la cual, con arreglo á reglamento puede ser solicitada por los individuos de todos los cuerpos subalternos que por su clase y sueldo puedan optar á ella.

Del interior

Se han circulado las órdenes oportunas para que el día 1.º de Junio vistan las prendas señaladas para la estación de verano los jefes, oficiales, clases y demás individuos de los cuerpos de la armada.

Noticias particulares nos permiten asegurar que el 29 saldrá de Madrid para el Ferrol el Excmo. Señor Capitán general don Ramón Topete.

El 31 saldrá el vapor *Ferrolano* á la Coruña, con objeto de conducirlo á esta ciudad.

Tomará posesión el día 1.º de Junio.

Han sido situados en la caja de la provincia los fondos necesarios para satisfacer las atenciones de este departamento, correspondientes al mes próximo.

El exceso de original no nos permite ocuparnos, bien contra nuestro deseo, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento respecto de las obras practicadas en la casa número 7 de la calle de Taxonera, propiedad del señor Nogués, acuerdo, que vulnera legales preceptos contribuyendo el Ayuntamiento con su conducta á barrenar las ordenanzas municipales.

Otro día dedicaremos á este asunto las líneas que merece por su caracter gravísimo.

RELIGIOSAS PROFESAS

Ayer tarde tuvo lugar con la solemnidad que habíamos anunciado la ceremonia de profesar en el noviciado las ocho jóvenes que acompañaron á las Madres de la Enseñanza desde Lérida con ese propósito, ya preconcebido, al establecer en esta población el convento de la comunidad.

Un extraordinario gentío invadió los alrededores del convento y sus avenidas desde las cinco esperando el momento de la recepción.

Entre los muchos sacerdotes que hemos visto tomar parte en la ceremonia recordamos al Vicario castrense don Luis Vidal, al arcipreste don Manuel Gonzalez, párroco de Caranza don Ricardo Frige, cura economo del Socorro señor Penabat, presbíteros don Arsenio Barreiro, don Fernando Perez, don José Villar, don Marcos Vazquez, don Enrique Azpilcueta, don Juan Cortés, don Juan Barros, don Florentino Villamil, don Antonio Serantes, señor Selle, coadjutor de las Angustias, don Antonio Lamas Lodos, párroco de Mandiá, don Ramón Miño, los padres Miás y Clua, los capellanes castrenses señores Montes, Torres, Abalo, capellán de artillería y otros cuyos nombres no hemos podido retener en la memoria.

Las ocho jóvenes, ricamente vestidas con trajes de seda y luciendo ricos encajes y terciopelos y velo blanco una de ellas la señorita doña Maria Amalia Vignan fueron objeto de las miradas escudriñadoras del público que se agolpaba á su paso para contemplarlas en el pequeño trayecto que media desde la puerta del jardín, hasta la principal del convento que limita con la calle del Castañar por cuya puerta hicieron la entrada, con arreglo á un ceremonial severo y solemnisimo.

Admitidas en el convento pasaron al oratorio, en donde las sacerdotas y las R. R. madres de la enseñanza cantaron un solemne *Te-Deum*, acompañadas al órgano, por el de la parroquia señor Castro.

En la mañana de hoy se celebró la misa y bendición de los hábitos que vistieron las novicias, habiendo sido entregados aquellos por las madres de la orden de San Vicente de Paul, los velos por las madres Mercenarias y las coronas por los señores Miás y Clua, tío y padre respectivamente de la madre superiora y de una de las novicias.

Por no haber llegado ayer tarde el R. P. don Félix Güell á quien se esperaba de la Coruña para pronunciar la plática, fué reemplazada esta misión por el Padre jesuita Miás que pronunció un sentido discurso alusivo al acto, habiendo oficiado también en la misa.

Al acto asistió todo el clero castrense y diocesano.

DESDE LA BUTACA

LOS HUGONOTES

Si el mérito de las obras cómicas estribase en hacer abrir la boca á los oyentes, la primera de anoche tendría un mérito irrelevantísimo. Zurzido deplorable de retazos de ésto y de lo otro y de lo de más allá, resulta un disparatón, como hecho, y como asunto literario, un buñuelo raucio. Se-

guramente cuando se dió á luz, por primera vez en la Corte, saldrían esos periódicos madrileños poniendo por las nubes ese engendro, y hoy, los provincianos, creemos que ese es el único sitio que le corresponde, las nubes; pero para no bajar de allí. Es decidido que el Sr. D. Miguel Echegaray, su autor, no obtendrá el diploma de gracioso ni de cuarta fila con la paternidad de esa obra que anoche bostezó nuestro público de un modo soberano, á pesar de los esfuerzos que hicieron los actores encargados de interpretarla por hacerla pasar.

La Srta. Roca (*ainée*) estuvo monísima en su papel de *stella italiana*. Es una actriz muy discreta y muy modesta y que nos gusta mucho.

La Sra. Luna, fuera de su cuerda, lo que hace su elogio, pues demuestra que no usa de esos dengues tan comunes entre bastidores para aceptar determinados papeles.

UN CRIMEN MISTERIOSO

Es una pieza en un acto de muchísima gracia de mucha novedad y hasta cierto punto de circunstancias. Algunas situaciones de la obra son muy originales y muy graciosas. El apreciable actor que hizo el boticario de *Militares y paisanos*, hizo un tipo muy bien hecho. Vale ese muchacho y tiene muchísima gracia, de veras.

Está anunciada *Traidor, inconfeso y mártir*. Aquí podemos adivinar toda la valía del primer actor, Sr. Villegas, y veremos el relieve que le dá al difícil tipo de protagonista de que habrá de encargarse.

El público sigue en sus trece, y eso que ya llegó algún dinero para pagar la brigada torpedista.

Al diablo y á Villegas solamente se les ocurre venir á Ferrol en el cierre de un presupuesto.

Han sido aprobados para procuradores de los Tribunales los ventajados aspirantes, hijos de esta ciudad y amigos nuestro D. Domingo Iglesias y D. Gerardo Salvador.

En la mañana de hoy han salido á Catabois algunas fuerzas de marina á hacer ejercicios de tiro al blanco.

La comisión provincial acordó informar al Gobernador que está en el caso de sostener la competencia contra el Juzgado del Ferrol, en la causa que instruye contra el exsecretario del Ayuntamiento de Neda, D. Miguel Leobalde.

Habiendo resultado desierta, sin duda por lo bajo de los tipos, la segunda subasta para contratar el servicio de bagajes del partido judicial del Ferrol, la comisión provincial acordó anunciar un tercer remate con el aumento del 20 por 100 al tipo señalado, para el día 5 de Junio próximo, á la una de la tarde, con arreglo al mismo pliego de condiciones que ha servido para los dos anteriores y establecer para el mismo tipo de 1783'20 pesetas.

En breve saldrá á revistar las fuerzas de la guardia civil del distrito, el Coronel subinspector de dicho Instituto, don Nicolás Madero Fernandez.

Se ha dispuesto que tan pronto se halle listo el vapor *Legazpi* se active su salida para Cartagena conduciendo efectos, excepción hecha de las calderas de la *Numancia*, que no siendo urgentes pudieran demorar su salida. Para que no demore ni un solo día su viaje en Cartagena, se ha telegrafiado al capitán general de aquel departamento á fin de que se activen las operaciones de descarga y embarque enseguida los efectos destinados al departamento del Ferrol, haciendo escala en Cádiz para recojer allí los que deban ser también conducidos á este arsenal.

Del Ferrol continuará el vapor transporte á Gijón, para recoger allí la pólvora y cureñas destinados al acorazado *Pelayo*.

El Asilo de las hermanitas de los pobres acaba de recibir un importante donativo de la señora viuda del vicealmirante don Jacobo Mac-Mahón, capitán general que fué de este departamento. Consiste aquel en 5.000 pesetas que desea la dadora sean aplicadas á las obras de continuación del edificio albergue de los pobres ancianos.

Un colega local nos informa que también otra señora entregó á las hermanitas con el mismo objeto la suma de 4.500 pesetas.

La policía sigue la pista á dos individuos que aprovechan las altas horas de la noche y los sitios más solitarios de la ciudad para atacar á algún transeunte con intención de robo.

No es el primero ni el segundo caso que se ha registrado en una calle próxima á la plaza de Armas, y hasta se cree que tienen los rateros su guarida muy próxima á aquellos sitios.

Las estratagemas de que se valen son muy estudiadas y ambos en inteligencia se sitúan en diferentes puntos para sorprender con la mayor impunidad posible á la víctima.

TRIBUNALES

Entraron en la Audiencia del territorio las causas seguidas por el Juzgado de esta ciudad, sobre maltrato á la niña Honorina Alonso y otra sobre lesiones también causadas á Andrea Montero.

—Para ayer estaba señalada la vista del juicio oral ante la Audiencia del territorio de la causa seguida contra Manuel Lopez Vigo, por lesiones, cuya causa procede de esta ciudad.

Está encargado de la defensa el licenciado señor Illera.

El suceso ocurrido ayer en el Cuartel de Dolores, aunque llevó un numeroso público al campo de batallones, no tuvo la importancia que se le dió

El soldado agresor pertenecía á la primera brigada del tercer tercio, se llama Francisco Chamadoira Trabazo, es natural de Carballedo (Pontevedra) tiene 22 años de edad, y habia sido deshonrado de los galones de cabo, por faltas graves en el servicio.

El cabo á quien agredió disparando sobre él 4 tiros se llama Francisco Fernandez Benavides.

El sargento primero ligeramente herido fué Antonio Garcia Larrubia.

Tuvo este la suerte de que el proyectil tocara en una muela, habiendo evitado la resistencia que opuso dicho cuerpo duro al proyectil que no le interesase órgano alguno de importancia, pudiendo escupir la bala por la boca.

El soldado suicida sigue hoy en un estado grave, y se espera que tenga un fatal desenlace.

Desde hoy empieza á regir una nueva tarifa en los coches que hacen el servicio desde esta ciudad á Juvia y Neda.

Cada asiento costará un real.

Esa rebaja se explica.

De algún modo se ha de atraer á la gente que abandonó por completo las giras por tierra para dedicarse á las excursiones marítimas.

Para mediados de mes quedará establecido el servicio de coche diario á Fene, al precio de 2 reales.

Una nueva Empresa ha adquirido dos elegantes *ripperts* para el itinerario hasta Juvia.

ACONTECIMIENTOS

Ayer fué detenido un joven por producirse irrespetuosamente en el pórtico de San Julián á las reconvencciones que le hizo una pareja de orden público.

Al llegar á la inspección fué puesto en libertad y pasado el tanto de culpa á los Tribunales.

—En la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia á uno de los boteros del muelle de Curuxeiros que se dedican á las faenas de carga y descarga.

Estando él con otros compañeros embarcando dos cuarterolas, tuvo la mala fortuna de que le fuera cogida entre las cadenas del pescante una mano y que le tronzara tres dedos, los cuales hubo necesidad de amputárselos, operación realizada en la casa de Socorro á donde fué conducido.

Después de esto el herido se fué para su casa de Varalobre donde reside.

Leemos en *El Reparador* de Mondoñedo: «Hállase entre nosotros el señor don Antonio Agrelo, ilustrado cura ecónomo de las Angustias del Ferrol y profesor que ha sido en este Seminario. Le saludamos afectuosamente.»

Los alumnos de la enseñanza oficial deberán satisfacer, en papel de pagos al Estado, los derechos académicos hasta el 31 del mes actual, en las universidades é institutos.

Hasta la próxima sesión del Ayuntamiento no se dará cuenta—si se da aun para entonces—del proyecto de presupuesto ordinario de 1889-90 y adicional del 88-89.

La *Gaceta* publica el reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, porque además de ser para los funcionarios del cuerpo un verdadero Código, en que están consignados con orden y precisión todos sus deberes y atribuciones, contiene, principalmente en el título primero, noticias de gran interés para el público, por las novedades que introduce en tan importante servicio.

Para mañana se anuncia el beneficio del director de la compañía cómica-dramática que viene actuando en el *Teatro-Circo*, señor Villegas.

La obra elegida es el magnífico drama de Zorrilla *Traidor inconfeso y mártir*, que tantos laureos ha valido al distinguido beneficiado en su carrera artística, por la brillante interpretación del protagonista de cuyo papel tiene hecho un estudio acabadísimo.

El señor Villegas es un autor de veras, y las simpatías que se ha captado en el Ferrol, contribuirán mucho para que sea numeroso el público que mañana acuda á rendirle un tributo de admiración y cariño.

El espectáculo terminará con el preciosísimo juguete de Eusebio Blasco *El vecino de enfrente*; no por antiguo, menos agradable y chispeante.

Nuestros abonados habrán visto ayer el acuerdo del ayuntamiento respecto á la conducción de cadáveres al cementerio ó sea, de carros fúnebres.

Por ese acuerdo que consideramos gravoso al ayuntamiento y funesto para el vecindario, nos dejan *los padres* del pueblo atados de piés y manos, á merced de un industrial que puede arruinarlos á su placer en los días de desgracia por la que todos pasamos en la vida y que para las familias numerosas, para los que tienen muchos hijos, se repiten con frecuencia, desgraciadamente.

El ayuntamiento se desentendiende de ese importante servicio, deja de intervenir en la cuestión de precios y condiciones, abandona á un particular, á un industrial, sin más mira ni más afán que el mayor lucro posible, la fijación de precios y la adopción de clases, dando lugar á que en esos días tristes en que no se discurre, en que no se regatea, en que no se repara y en que se cree hacer algo por el ser querido que se pierde, se adopte una clase *por no parecer menos*, superior á la posición de cada uno, invirtiendo un verdadero caudal indispensable para la conservación de los que quedan.

Ahora, hasta aquí, habia tres clases de pago dentro de los cuales cada uno podia elegir libremente, pero todas relativamente modestas; en lo sucesivo no habrá máximum y aunque cada uno es dueño de arruinarse si le place, el ayuntamiento

no tiene deberes morales que cumplir, lo mismo que hay leyes que prohiben á los ciudadanos buscar la ocasión de arruinarse en el juego, por más que cada cual puede tirar su casa por la ventana.

Pero dejando á un lado esa clase de consideraciones, el hecho es que como las condiciones de esta localidad no permitirán el establecimiento de varias empresas de carros fúnebres, como es sabido que no habrá más que un industrial que la establezca, á ese se le concederá el monopolio sin adoptar ningún género de precauciones, sin defensa ni garantía para el público y que si á ese industrial se le ocurre exigirnos cien duros por cada conducción habria que dárselos, aunque no los hubiera.

Es una desgracia que intervengan en asuntos de tanta trascendencia personas que aprendieron mal cuatro vulgares nociones de economía política que quieren aplicar vengan ó no á cuento. La industria debe ser libre, dicen; conformes; pero bueno sería que si en un pueblo no existiese mas que un panadero, no tuviera el ayuntamiento recurso alguno para evitar que vendiera el pan á peseta la libra.

Contra la tiranía de la industria hay siempre recursos en la ley y en el más vulgar sentido común. Si el ayuntamiento abandona ese servicio y si la competencia no se entabla, la única defensa que al pueblo le queda es la de no mandar en carro—que por lo visto puede ya ser de bueyes—á sus cadáveres.

Ese medio de defensa no puede negarlo el ayuntamiento y si lo negara, contra él acudiríamos los vecinos que no estamos dispuestos á dejarnos saquear por dar gusto á los señores concejales.

Por fortuna, aun faltan cuarenta días para que dé principio el nuevo sistema y en ese tiempo podrá hacerse un arreglo racional.

Por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha expedido un libramiento á favor del habilitado del Ferrol por valor de 453'72 pesetas para la retribución y material de maestros correspondientes al segundo trimestre del Ayuntamiento de Serantes.

De un día á otro se pagará el tercer trimestre del mismo Ayuntamiento.

Anuncian de la corte que muy pronto publicará la *Gaceta* los decretos regularizando los pagos de sus haberes corrientes á los maestros de escuela, y ordenando el de sus atrasos.

Se va á convocar la junta provincial de beneficencia á fin de cubrir las vacantes ocurridas durante los dos últimos años.

También se va á proceder á la reorganización de la junta local de sanidad que ha de regir desde 1.º de Julio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

En el día de ayer entró en el mismo el vapor español *Ter* de la matrícula de Barcelona, su capitán D. Domingo Nieto, procedente de Liverpool, en 3 días de navegación de 598 toneladas de arqueo, y 133 de carga general, con 29 tripulantes, conduciendo para este puerto 60 toneladas de las mercancías siguientes:

550 sacos maíz á la orden, 1 caja hierro colado á Barea y Compañía, 9 rollos cable alambre y 1 paquete piezas maquinaria á Lacaci y Rivas.

Salidos

El quechemarin *Coruñesa* de la matrícula de Coruña de 16 toneladas, capitán Chans, con 4 tripulantes para Gijón en lastre.

**

En el día de anteayer entró en el mismo el vapor *Ibaizabal* de la matrícula de Sevilla, capitán D. Tomás Gorrastaru, procedente de Cádiz y escalas de 807 toneladas, con cargamento general, 22 tripulantes, 3 pasajeros para este puerto y 2 de tránsito y conduciendo para el comercio de esta plaza las mercancías siguientes:

30 cajas de jabón, 23 bocoyes de aceite, 3 cajas de papel chocolate, 8 id. de loza, 7 barriles vino, 2 id. de aceite, 3 cajas conteniendo botellas de vino, 4 garrafrones y 24 bultos de muebles.

Tan luego como hizo la descarga continuó viaje con rumbo á la Coruña.

Han salido igualmente el vapor *Ter* para la Coruña y el pailebot *San Antonio y Animas* para Puente Ceso en lastre.

**

Durante el día de ayer entraron en este puerto los vapores *Julian* de la matrícula de Gijón, su capitán Guínea, procedente de Cádiz y escalas, de 491 toneladas con 21 tripulantes y tres pasajeros de tránsito, conduciendo para el comercio de esta plaza el siguiente cargamento: 5 pipas de aguardiente, 7 fardos tegidos, 17 bultos drogas, 20 sacos de arroz, 3 sacos de pimienta, 3 bultos de cobre y 11 idem de equipaje.

El vapor *Gijón* de la matrícula de Gijón, capitán D. José R. Canal, procedente de Bilbao y Gijón, de 464 toneladas con 22 tripulantes y 2 pasajeros para este puerto y 9 de tránsito, conduciendo la carga siguiente: 16 cajas de puntas, 20 atados y 38 barras de hierro, y para el arsenal de Vila en el cual se halla descargando 933 planchas de hierro.

El pailebot *Julio* de la matrícula de la Coruña su capitán D. Indalecio Cruz, procedente de Gijón conduciendo para este puerto 50.000 kilogramos de carbon mineral.

Despachados

El vapor *Julian* para Viviero.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

América Africa Lopez y Lopez.
José Nolla Ceniza.
Emilia Bueno.

Defunciones

María Anca Romero, 22 meses.
Joaquín Rey, 8 días.

DIA 23

Nacimientos

Celia Mejuto Fernandez.
Manuel Barreiro Gonzalez.
Elena Moreno Bermudez

Defunciones

Ninguna.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Santander 23, 12 m.

A las cinco de hoy fondeó en este puerto sin novedad el vapor-correo *Ciudad de Cádiz* procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia oficial 263 pasajeros y 94 individuos de tropa.

Madrid 23, 12'30 t.

Durante la reunión de secciones han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta, Martos, y Gamazo sosteniendo cada uno sus puntos de vista y sin llegar á acuerdo alguno.

Ha sido elegido el señor Suarez Inclan para la comisión que mixta ha de entender en el proyecto de reformas militares, habiendo sido derrotado el candidato ministerial-general O'Lawlor.

Madrid 23, 4'10 t.

El señor Martos ha conferenciado con los hombres más principales de la conjura con quienes se puso en inteligencia.

Espéranse grandes incidentes en la sesión de hoy.

Madrid 23, 2 t.

La *Gaceta* publica el ascenso á mariscal de campo de los brigadieres D. Vicente Rojo Alvarez y D. Luis Cubas Fernandez á brigadier el coronel de infantería don Francisco Montero Hidalgo y á coronel de caballería á D. Carlos Coig.

Madrid 23, 8'35 n.

En el Congreso tué abierta la sesión de hoy con gran expectación. Las tribunas de la prensa y del público están completamente llenas.

Preside el señor Eguilior.

Se inicia el debate sobre el proyecto de ley planteando el sufragio universal.

El señor Dominguez (D. Lorenzo) consume el primer turno en contra.

Después de haber comenzado dicho orador su discurso, entra el señor Martos en la Cámara y se dirige á la mesa sentándose en el sillón presidencial que le cede el señor Eguilior.

Las minorías y conjurados saludan al señor Martos con una ruidosa salva de aplausos prolongados.

La mayoría se agita y se pone en pié protestando á gritos contra Martos, por la invasión que hace.

—Ese sillón es indigno de S. S.—prorumpe un diputado.

De todos los escaños de la mayoría se oyen en confusión insultos y amenazas.

—¡Desleal!

—¡Canalla!

—¡Ese hombre no tiene vergüenza!

—Es preciso echarlo á patadas de ahí si no se vá.

—¡Fuera! ¡fuera!

El señor Martos agita la campanilla é impasible dirige ruegos á la Cámara para que guarden compostura los diputados.

Recrudécense los ataques y el señor Martos sonrie y puesto de pié dice:

—Llamo por primera vez al orden: si el escándalo continúa me verá precisado á hacer uso de las atribuciones que me concede el reglamento.

Los ministros son los que más esfuerzos hacen por dominar y contener el tumulto y acallar á los diputados. El señor Sagasta abandona el banco azul y se dirige á los escaños esforzándose en acallar á sus secuares.

Restablecido el orden continuó en el uso de la palabra don Lorenzo Dominguez el cual haciendo una digresión con motivo del suceso registrado que cortó su discurso dice que es digna de aplauso la conducta del presidente de la Cámara, por la dignidad con que ha se conducido.

Estas declaraciones provocan un nuevo y ruidoso incidente, reproduciéndose el escándalo en tales proporciones que de él no hay un ejemplo igual registrado en el

Parlamento español desde la restauración.

Los diputados de la mayoría ya no gritan, vociferan.

El señor Martos se pone en pié y amenaza con suspender la sesión.

—¡Traidor!

—¡El voto de censura! ¡el voto de censura!

Es imposible dominar el escándalo. Los diputados abandonan sus asientos y se agolpan. El aspecto tumultuoso de la Cámara es indescriptible.

El señor Martos quiere hablar y su voz es ahogada por las increpaciones y por los insultos y amenazas que se le dirigen.

Pónese en pié, toma el sombrero, se cubre y levanta la sesión.

—Eso es anti reglamentario.

—Aquí no pueden permitirse imposiciones.

—¡A él! ¡a él!

Y un grupo de diputados de la mayoría se abalanza á la mesa en actitud agresiva, siendo preciso que los maceros protestaran al señor Martos impidiendo estos que fuera objeto de una agresión.

Intervienen los conservadores, los de la conjura y las demás minorías censurando fuertemente la conducta de esos diputados fogosos que convierten el Parlamento en una plazuela.

Las conversaciones y los comentarios animadísimos.

Los diputados de la mayoría sofocantes y sudorosos se dirigen al salón de conferencias.

En este lugar se juzgan con gran calor y apasionamiento los sucesos; y se conciertan algunos desafíos.

Madrid 23, 9 n.

Las minorías de la Cámara reunidas acordaron que el señor Dominguez apoye una proposición pidiendo que la mayoría declare que lamenta el incidente surgido y la agresión de que pretendió hacer víctima al señor Martos, exigiendo á la vez que el Gobierno dé amplias explicaciones de su conducta.

Trasmitido el acuerdo al presidente del Consejo de Ministros lo rechaza éste, manifestando que tal proposición implica un voto de censura á la mayoría de la Cámara.

Como las minorías insisten en mantener su opinión, único modo viable de velar por la dignidad del Parlamento, hollada con los escándalos de hoy, el señor Sagasta se apresta á reunir á los ministros, quienes acuerdan que el señor Sagasta y el conde de Xiquena salgan inmediatamente para Aranjuez á enterar á la Reina de los hechos y solicitar de su regia prerrogativa el decreto de disolución de las Cortes.

Madrid 23, 11 n.

Han salido para el sitio real de Aranjuez el presidente del Consejo de ministros y el conde de Xiquena.

Los demás ministros continúan reunidos en el Ministerio de la Gobernación, con objeto de conocer por telégrafo el resultado de las conferencias del señor Sagasta con S. M.

Dice que el propósito que abriga el Gobierno es el de plantear la cuestión, con un voto de confianza y en seguida dar lectura al decreto de disolución.

Madrid 24, 1 m.

Se han recibido ya noticias de Aranjuez y deben ser satisfactorias á los cálculos del Gobierno, por que no ocultan la satisfacción reflejada en todas las caras.

Numerosos grupos de diputados entran y salen en el Ministerio á adquirir noticias.

El señor Martos ha sido visitado por los jefes de las minorías.

Madrid 24, 3'45 m.

Ha regresado el señor Sagasta á las tres de las madrugada en tren especial.

Trae ya firmado el decreto de suspensión de las sesiones. Muy en breve será puesto á la firma de S. M. el decreto dando por terminada la presente legislatura.

Apesar de la hora intempestiva están abiertos todos los círculos políticos.

La opinión general pronostica que los sucesos de hoy acelerarán la muerte del actual Gobierno.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El día 21 saldrá del puerto de Coruña el vapor

VIZCAYA

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 25 de cada mes haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cadiz el 20 de cada mes haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 y de Vigo el 25 del corriente el vapor

ESPAÑA

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Guarda.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIA JANEIRO Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 27 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Pòo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

RABAT

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el día Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

MOGADOR

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

VAPORES TRANVIAS EN LA RIA DEL FERROL SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol			Salida de los muelles del Seijo Mugardos.		
	HORAS	MINUTOS		HORAS	MINUTOS
Mañana.	á las	5	Mañana.	á las	5
Id.	id.	7	id.	id.	8
id.	id.	9	id.	id.	9
id.	id.	10	id.	id.	11
Tarde	id.	12	Tarde	id.	1
id.	id.	2	id.	id.	2
id.	id.	3	id.	id.	3
id.	id.	4	id.	id.	4
id.	id.	5	id.	id.	5
id.	id.	6	id.	id.	6
id.	id.	7	id.	id.	7

TARIFAS

IDA		REGRESO	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
id. » » 2.ª »	0'15	id. » » 2.ª »	0'20
id. » Mdos. 1.ª »	0'30	id. » Graña 1.ª »	0'25
id. » » 2.ª »	0'30	id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
id. » » 2.ª »	0'15	id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
id. » » 2.ª »	0'25	id. » » 2.ª »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baulés ó maletas . 0'25 pesetas.
NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.
Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem, 0'75 idem.
Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.
Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.
Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.
Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.
Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.
Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.
Tercera. Se hacen remolques y se transportan cargas á precios convencionales.
Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.
Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUILLONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. » Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'00, 3'00; Pasta 1'75, 2'00; Elizir al 1/2 lit. 1'40; Lizir 2'30. Casa fundada en 1807 SEGUIN BORDEAUX 3, Rue Riquier, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.
Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—E. Varela, Hacedor

ALMACEN DE VINOS

POR LOS PROPIOS COSECHEROS DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS ZAMORA, LOPEZ Y C.ª

PRECIOS

	Pts.	Cts.
Tinto seco de mesa, arroba.	7	50
Cuartillo al menudeo.		30
Tinto id. id. arroba.	7	
Cuartillo al menudeo.		25
Tinto abocado, arroba.	6	20
Cuartillo al menudeo.		20
Moscatel lejítimo, arroba.	20	
Cuartillo al menudeo.		75
Idem id. id. arroba.	10	
Cuartillo al menudeo.		40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8	
Cuartillo al menudeo.		30

140, MAGDALENA, 140

Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES

PUM! **PUM!** **PUM!**

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y mereció á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.
Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

PUM! **PUM!** **PUM!**

MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.

LA PLATA

El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

DOM

El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirijirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.